



CLUB MILITAR

INFORME DE SUPERVISION CONTRATO

CODIGO: LA-DE-F38
VERSION: 6
FECHA: 2017/08/30
PAGINA 1 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 012

Bogotá, D.C., 30 de ABRIL de 2020

AL : Capitán de Navío (RA)
JAIME JEFFERSON PEÑA
 Coordinador Grupo Área Administrativa
 E. S. D.

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. 012 del Contrato No. 601-2019, correspondiente al período de **ABRIL de 2020**, de acuerdo con la siguiente información:

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No.	601 CLUB MILITAR 2019
CDP No.	9320 ENERO 2020
CRP No.	8020 ENERO 2020
OBJETO	SUMINISTRO DE POLLO PARA EL CLUB MILITAR SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL PAIPA - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOLUCIONES DASED S.A.S NIT N°. 900170327-6
FECHA DE SUSCRIPCION	12 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 150.000.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, PARA LA VIGENCIA 2019 ES UN VALOR DE CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$4'120.000.00) Y PARA LA VIGENCIA 2020 ES DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$145'880.000.00)
FORMA DE PAGO	<p>El CLUB MILITAR se compromete a pagar el valor del contrato a la Cuenta AHORROS No.103295648 del BANCO BOGOTÁ, de la siguiente forma:</p> <p>El CLUB MILITAR se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:</p> <p>PAGOS PARCIALES CON CORTES MENSUALES: Se realizarán pagos parciales con cortes mensuales, equivalente al valor del contrato, dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la recepción de los bienes.</p>



INFORME DE SUPERVISION CONTRATO

CODIGO: LA-DE-F38
VERSION: 6
FECHA: 2017/08/30
PAGINA 1 de 3

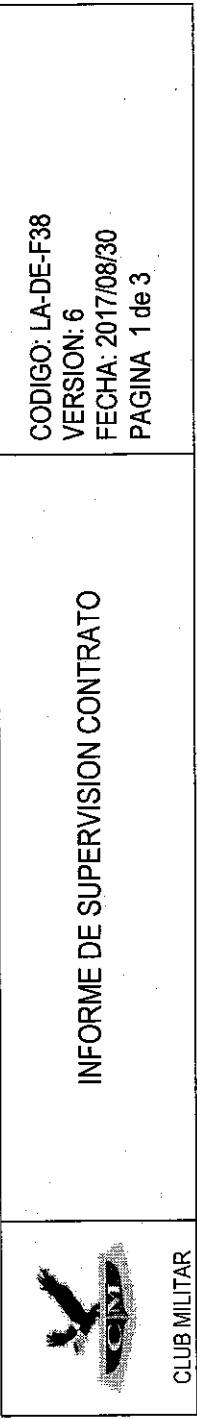
CLUB MILITAR

LUGAR DE ENTREGA	- CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, Carrera 50 No. 15 – 80.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	- GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS - MERCEDES, ubicado en Nilo (Cundinamarca) Kilometro 103 vía Bogotá Girardot.
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	- GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA – Paipa (Boyacá) Orilla lago Sochagota Vereda Canocas, PARA LA VIGENCIA 2020 ES DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$145'880.000.00) JT (RA) CESAR RODRIGUEZ C

12.CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Verificado el contrato se efectúa el control al cumplimiento de las obligaciones, así:

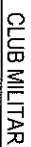
No.	DESCRIPCION	OBLIGACION	ENTREGABLE	PLAZO DE EJECUCION											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
				N	E	A	B	A	U	G	E	C	O	I	C
1	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y ley 1150/07, ley 1474 de 2011.		X		X	X	X								
2	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y Decretos reglamentarios.		X	X	X	X	X								
3	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.		X	X	X	X	X								



<p>CLUB MILITAR</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION CONTRATO</p>	<p>CODIGO: LA-DE-F38 VERSION: 6 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 3</p>
---	--	--

 <p>CLUB MILITAR</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION CONTRATO</p>	<p>CODIGO: LA-DE-F38 VERSION: 6 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 3</p>
---	--	--

[illegible]



CODIGO: LA-DE-F38
VERSION: 6
FECHA: 2017/08/30
PAGINA 1 de 3

[illegible]

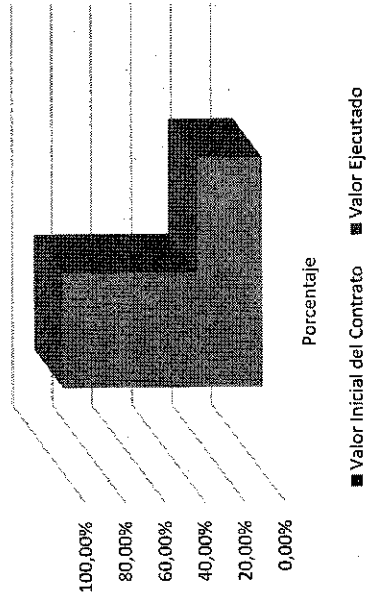
	establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.																	
22	Las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Porcentaje cumplimiento Avance 32%

Gráfico del porcentaje de ejecución

	Valor
Valor Inicial del Contrato	150.000.000,00
Valor Ejecutado	48.525.592,50
Saldo por Ejecutar	68%

Porcentaje de Ejecución



SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS EN TRÁMITE:

10. NO HAY NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

11. CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato **601-2019** del cual soy supervisor



CLUB MILITAR

INFORME DE SUPERVISION CONTRATO

CODIGO: LA-DE-F38
VERSION: 6
FECHA: 2017/08/30
PAGINA 1 de 3

PARA LA VIGENCIA 2020 EL PRESENTE CONTRATO INICIA CON UN SALDO DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS **(\$145'880.000.00)**

PARA LA VIGENCIA 2020 ES CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS **(\$145'880.000.00)**

INFORME DE SUPERVISOR 002 JT (RA) CESAR RODRIGUEZ C				
1	F427	15/01/2020	BGTA	1
				3.276.731,70
VALOR				3.276.731,70
SALDO AL 23 DE ENERO DE 2020				142.603.268.30

INFORME DE SUPERVISOR 003 JT (RA) CESAR RODRIGUEZ C				
1	F420	02/01/2020	PAIPA	1
				1.254.825,00
2	F421	11/01/2020	MELG	1
				1.296.652,50
3	F428	16/01/2020	MELG	1
				3.008.115,00
4	F429	16/01/2020	PAIPA	1
				1.253.151,90
5	F433	20/01/2020	PAIPA	1
				669.240,00
VALOR				7.481.984,40
SALDO AL 24 DE ENERO DE 2020				135.121.283.90

INFORME DE SUPERVISOR 004 JT (RA) CESAR RODRIGUEZ C				
1	F432	18/01/2020	BGTA	1
				754.498,80
2	F434	20/01/2020	BGTA	1
				2.009.452,50
3	F436	21/01/2020	BGTA	1
				1.975.040,10
4	F437	22/01/2020	BGTA	1
				118.503,00

 CLUB MILITAR	INFORME DE SUPERVISION CONTRATO	CODIGO: LA-DE-F38 VERSION: 6 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 3
---	---------------------------------	---

5	F440	23/01/2020	BGTA	1	411.097,50	411.097,50
					VALOR	5.268.591,90
					SALDO AL 28 DE ENERO DE 2020	129.852.692.00
INFORME DE SUPERVISOR 005 JT (RA) CESAR RODRIGUEZ C						
1	F442	24/01/2020	MELG	1	2.046.825,00	2.046.825,00
					VALOR	2.046.825,00
					SALDO AL 29 DE ENERO DE 2020	127.805.867.00
INFORME DE SUPERVISOR 006 JT (RA) CESAR RODRIGUEZ C						
1	F445	01/02/2020	BGTA	1	351.648,00	351.648,00
2	F446	03/02/2020	BGTA	1	827.659,80	827.659,80
3	F447	04/02/2020	BGTA	1	170.418,60	170.418,60
4	F448	06/02/2020	BGTA	1	693.227,70	693.227,70
5	F449	06/02/2020	MELG	1	1.335.015,00	1.335.015,00
6	F456	10/02/2020	BGTA	1	1.957.566,60	1.957.566,60
					VALOR	5.335.535,70
					SALDO AL 12 DE FEBRERO DE 2020	122.470.331.30



INFORME DE SUPERVISION CONTRATO

CODIGO: LA-DE-F38
VERSION: 6
FECHA: 2017/08/30
PAGINA 1 de 3

CLUB MILITAR

INFORME DE SUPERVISOR 007 JT (RA) CESAR RODRIGUEZ C

1	F454	07/02/2020	PAIPA	SIIF	1	2.258.685,00	2.258.685,00
2	F457	13/02/2020	BGTA		1	543.589,20	543.589,20
3	F458	17/02/2020	BGTA		1	487.941,30	487.941,30

VALOR 3.290.215,50

SALDO AL 20 DE FEBRERO DE 2020 119.180.115.80

INFORME DE SUPERVISOR 008 JT (RA) CESAR RODRIGUEZ C

1	F460	19/02/2020	PAIPA	SIIF	1	1.569.843,00	1.569.843,00
2	F461	20/02/2020	BGTA		1	57.380,40	57.380,40
3	F463	20/02/2020	BGTA		1	1.574.644,50	1.574.644,50
4	F465	20/02/2020	MELG		1	124.740,00	124.740,00
5	F466	24/02/2020	BGTA		1	1.552.884,30	1.552.884,30

VALOR 4.879.492,20

SALDO AL 25 DE FEBRERO DE 2020 114.300.623.60

INFORME DE SUPERVISOR 009 JT (RA) CESAR RODRIGUEZ C

1	F468	26/02/2020	BGTA		1	1.811.313,90	1.811.313,90
---	------	------------	------	--	---	--------------	--------------

VALOR 1.811.313,90

SALDO AL 28 DE FEBRERO DE 2020 112.489.309.70

INFORME DE SUPERVISOR 010 JT (RA) CESAR RODRIGUEZ C

1	F471	02/03/2020	BGTA		1	1.408.156,20	1.408.156,20
2	F472	05/03/2020	BGTA		1	1.657.606,50	1.657.606,50
3	F473	05/03/2020	PAIPA		1	1.254.825,00	1.254.825,00
4	F477	09/03/2020	BGTA		1	561.953,70	561.953,70

VALOR 4.882.541,40

SALDO AL 12 DE MARZO DE 2020 107.606.768.30

 CLUB MILITAR	INFORME DE SUPERVISION CONTRATO	CODIGO: LA-DE-F38 VERSION: 6 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 3
---	---------------------------------	---

INFORME DE SUPERVISOR 011 JT (RA) CESAR RODRIGUEZ C					
1	F476	06/03/2020	MELG	1	3.000.690,00
2	F479	12/03/2020	BGTA	1	1.459.161,00
3	F480	12/03/2020	BGTA	1	450.390,60
4	F482	17/03/2020	BGTA	1	838.015,20
				VALOR	5.748.256,80
				SALDO AL 19 DE MARZO DE 2020	101.858.511.50

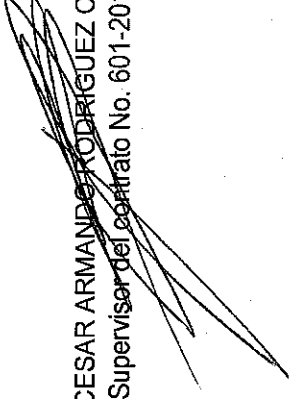
INFORME DE SUPERVISOR 012 JT (RA) CESAR RODRIGUEZ C					
1	F486	24/04/2020	MELG	FELECT	1
				386.347,50	386.347,50
				VALOR	386.347,50
				SALDO AL 30 DE ABRIL DE 2020	101.472.164.00

5. OBSERVACIÓN

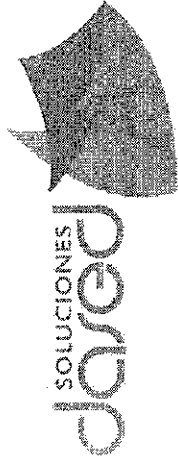
El supervisor del contrato No. 601 de 2019, recomienda al ordenador del gasto realizar el pago de las facturas relacionadas correspondientes a ejecución de elementos en el mes de **ABRIL** del **2020**, anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Cordialmente,

JT (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
Supervisor del contrato No. 601-2019



CLUB MILITAR		ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN				CODIGO: LA-DE-F51 VERSION: 5 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 2	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
CONTRATO No. 601- 2019		FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2019					
OBJETO CONTRACTUAL:							
SUMINISTRO DE POLLO PARA EL CLUB MILITAR SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL PAIPA - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES							
CONTRATISTA: SOLUCIONES DASED S.A.S							
NIT/CC/CE: No. . 900170327-6							
DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DE:							
SUMINISTRO DE POLLO							
FECHA:		30/04/2020		ENTREGA PARCIAL No.:			
				ENTREGA UNICA :		SEDE BOGOTA	
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:							
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE				EN CALIDAD DE	
Cub Militar		JOSE FERNANDO ROJAS				almacen alimentos & bebidas	
Cub Militar		JIT CESAR RODRIGUEZ				Supervisor contrato	
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO No.:				601-2019			
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE				CLUB MILITAR			
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR							
SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:							
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO			CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL	
1	F486	24/04/2020	MELG FELECT	1	386.347,50	386.347,50	
				VALOR	386.347,50		
OBJETO DEL CONTRATO:		☒ ANEXO DEL CONTRATO No. :		☐		☐ ESPECIFICACIONES TECNICAS: ☐	
NORMA TECNICA:		CUAL? :					
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE : COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN							
ACTIVIDAD		OBSERVACIONES					
INSPECCION VISUAL REALIZADA							
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS							
CERTIFICACION EXPEDIDA							
MEDIO AUDIVISUAL							
DATOS DEL RECIBO							
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE							
UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN							
COMITÉ TÉCNICO :		SUPERVISOR :		☒			
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCION CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.							
OBSERVACIONES GENERALES :							
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :							
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		EN CALIDAD DE		FIRMA	
CLUB MILITAR		JOSE FERNANDO ROJAS		ALMACEN			
		JIT CESAR RODRIGUEZ		SUPERVISOR		NOMBRE Y APELLIDOS	
						NOMBRE Y APELLIDOS	
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)							



No somos Grandes Contribuyentes
No somos Auto retenedores
Res. DIAN No 320001211416
Fecha: 26/11/2014
Según habilitación Formulario No. 13028001698711
Fecha: 06/11/2016
Numeración Autorizada del 244 al 3000
Según habilitación Formulario No. 18762011756085
Fecha: 12/12/2018
Numeración Autorizada del 361 al 3000
Actividad Económica CIIU 5163
Tarifa ICA 11.04 X 1000
SOLUCIONES DASED S.A.S
NIT: 900.170.327-6
IVA - REGIMEN COMUN

CONTADO CREDITO

FECHA: 24/04/2020 VENCIMIENTO:

FORMA DE PAGO: ☒ X

NOMBRE / RAZON SOCIAL: CLUB MILITAR

NIT: 860.016.951-1

DIRECCION: CRA 50 # 15-80

TELEFONO: 2611593 - 2905077

DESTINO: SEDE CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES

CIUDAD: BOGOTA D.C

FACTURA DE VENTA

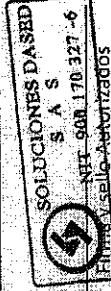
No. 486

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
20	KL	ALAS DE POLLO DE 80 A 100 GRS	\$ 6.237,00	\$ 124.740,00
35	KL	PIERNA PERNIL DE 330 A 350 GRS	\$ 7.474,50	\$ 261.607,50

SON: Trescientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 50/100

TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$ 386.347,50
ADMINISTRACION 24%	
IMPREVISTOS 1%	
UTILIDAD 5%	
IVA 19%	
GRAN TOTAL	\$ 386.347,50

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE RIGE POR EL ARTICULO 3 DE LA LEY 1231 DE 2008



Club Militar Las Mercedes
Almacén Despensa
Fecha: 24-04-2020
Nombre: Diana

SOLUCIONES dased

Calle 34 Sur No. 51F-84
466 97 04
info@dased.co
Bogotá D.C. COLOMBIA

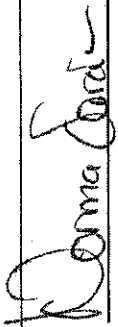
CLUB MILITAR

REQUISICION APROBADA

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL									
Requisición No.	462	Fecha:	21/04/2020	Estado:	Aprobado				
Tipo de Operación:	1312	REQUISICIONES PARA AYB		Descripción:	PEDIDO DE POLLO PARA LAS MERCEDES				
Solicitante:	NORMA ESPERANZA GARCIA MUÑOZ			Autoriza:	NORMA ESPERANZA GARCIA MUÑOZ				
Sucursal:	Nilo - Las Mercedes			Instalación:	CLUB MILITAR				
Bodega Destino:	ALMACEN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS - SEDE LAS								

DETALLE REQUISICION											
No.	Producto	Nombre	Und- Comp	F.C	Und- Base	Cant_ Aprob.	Valor	Total	Pedido Anterior		Observaciones
									Cant	Fecha	
1	AC010	PIERNA PERNIL POLLO	KL	1.00	KL	35.00	7,464.37	261,252.86	69	02/01/2018	
2	AC001	ALAS DE POLLO	KL	1.00	KL	20.00	5,246.12	124,922.44	20	12/04/2016	

Total Costo PromedioSolicitado: 386,175.30


Solicitado por: NORMA ESPERANZA GARCIA MUÑOZ

CLUB MILITAR

NIT: 860.016.951-1

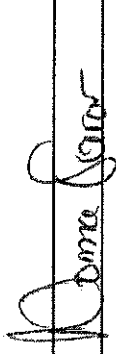
Dirección : Carrera 50 # 15 -80 Telefono : 290 5077

ORDEN DE COMPRA No.: 466

Fecha de Elaboración: 04/21/2020		Fecha de Entrega: 17-feb-2021		TIPO OPERACION: 1399	
PROVEEDOR: SOLUCIONES DASED SAS		NIT: 900170327		ESTADO OC: Aplicada	
DIRECCION: CLL 2 D 39 A 21		TELEFONO:		INFO-CONTRATO: PEDISO DE POLLO PARA LS MERCEDES 21-04-2020	
CONDICION DE PAGO: PAGO A 30 DIAS		MONEDA: PESO COLOMBIANO			
E-MAIL: info@dased.co		CONTACTO:			

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR. UNITARIO	DSCTO	%	I.V.A.	IMPO CONSUMO	VLR. TOTAL
1	AC010	PIERNA PERNIL POLLO	KL	35	7,474.50	0.00				261,607.50
2	AC001	ALAS DE POLLO	KL	20	6,237.00	0.00				124,740.00

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES		
Impuesto	Factor	Valor
Concepto		Valor
SUBTOTAL IMPOCONSUMO		386,347.50
TOTAL		386,347.50

ELABORADO POR: 	AUTORIZADO POR: 
---	---

AUXILIAR COMPRAS

VERIFICAR DESCRIPCION Y COSTO DEL PRODUCTO ANTES DE FACTURAR
ESTA ORDEN DEBE ADJUNTARSE A LA FACTURA EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA

1. El número de orden de compra debe aparecer en la Factura o Remisión
2. La mercancía se entiende puesta en club. No cesando la responsabilidad del proveedor hasta que sea recibida por nuestros funcionarios.
3. El pedido debe estar acompañado por la O.C. Factura Proveedor y/o Remisión valorizada
4. No se aceptará sustitución o cambio de mercancía especificada
5. En caso que a la factura se le deba aplicar Nota Crédito o Nota Débito su plazo de pago comenzará a regir a partir de la radicación de la factura de dicho documento.
6. Si usted suministra latices , fruter, pescados y mariscos, carnes, tenga en cuenta que sus productos serán verificados de acuerdo a la tabla de

CLUB MILITAR

Página: 1
Programa: SCmRenat
Usuario: negarcia
Fecha: 24/04/2020
Hora: 10:54:28a.m.

RECEPCION DE MATERIALES POR ORDEN DE COMPRA

OPERACION: RECIBO DE MERCANCIA NÚMERO: 473 FECHA: 04/24/2020 Retirón: 486 F. REMISION: 04/24/2020 ESTADO: A
OBSERVACIONES: RECEPCION DE POLLO PARA LAS MERCEDES 24/04/2020 Bodega: ALMACEN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS - SEDE LAS MERCEDES

DOCUMENTO BASE ORDEN DE COMPRA

NÚMERO: 466 FECHA: 04/21/2020 PROVEEDOR: SOLUCIONES DASED SAS
FECHA TASA: 04/21/2020 VALOR TASA: 1 NIT: 900170327
OBSERVACIONES : PEDISO DE POLLO PARA LS MERCEDES 21-04-2020

DETALLE PROV: SOLUCIONES DASED SAS
MONEDA: PESO COLOMBIANO

Código	Producto	Recap.A	U.Recep	U.Usk	Cant Rec	Vir.Cant Rec	Valor Total
AC001	ALAS DE POLLO	Stock	KL	KL	20,00	6,237.00	124,740.00
AC010	PIERNA PERNIL POLLO	Stock	KL	KL	35,00	7,474.50	261,607.50
TOTAL:							386,348



Recibo por:

*** FIN REPORTE ***

Bogotá, Marzo 12/2020



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la empresa SOLUCIONES DASED S.A.S., identificada con el Nit. 900.170.327-6, quien cancela mensualmente los servicios de seguridad social integridad (Pensión, Salud y Riesgos Profesionales) y aportes parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar), de conformidad con la ley 789 de 2002 y artículo 1 de la ley 828 de 2003.

Por tanto se certifica que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 2311 de 2014, en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la ley 80 de 1993, así mismo se anexa copia del pago realizado en el mes inmediatamente anterior a la fecha la certificación.

Se encuentra a Paz y Salvo con los últimos seis meses de pagos de parafiscales.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad

DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL
C.C. 80.812.976 de Bogotá D.C.
Representante Legal

SOLUCIONES dased

Calle 2 D No. 38 A - 21

Teléfono: 4 66 9704

info@dased.co

Bogotá D.C.

